	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 1 de 4

32.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO
---------------	---

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 3.200.000
----------------------------	--------------

#### PROPUESTAS RECEPCIONADAS:


Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1.	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	\$ 2.834.960	\$3.041.870

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1.	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	Realización de un (1) actividad para Día del Servidor Público. Incluye: 1. Un (1) taller de modalidad virtual cuyo objetivo es propiciar en los servidores públicos herramientas que les permitan percibir el entorno laboral como un espacio satisfecho y motivante. Los temas a desarrollar durante la sesión virtual estarán orientando a conmemorar el día del servidor público, basados en técnicas de motivación laboral con el fin de promover el equilibrio de factores intrínsecos y extrínsecos de los colaboradores de la organización, buscando alineación en los objetivos individuales y colectivos. Además su contenido debe estar enfocado en lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”, en su artículo 2.2.15.1 señala: “Declarase el 27 de junio de cada año, como día nacional del servidor público. En este día las entidades deberán programar jornadas de reflexión institucional	El cotizante CUMPLE.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

		<p>dirigidas a fortalecer su sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobierno”. Número de Participantes: 400 Duración: 60 minutos.</p> <p>2. Una (1) presentación musical virtual con: voz solista, acompañamiento de instrumentos musicales piano y guitarra, presentador de la actividad. La temática debe estar relacionada con la exaltación al Servidor público. El artista debe garantizar que en la presentación se involucre a los asistentes con el fin de generar mayor interés y compromiso. Número de Participantes: 400 Duración: 60 minutos.</p> <p>3. Profesional cualificado para dictar el taller, que cuente con título de pregrado y postgrado relacionados con el tema a dictar. Experiencia certificada de al menos tres (3) años en actividades similares con entidades del estado sobre el tema.</p>	
		El proponente deberá enviar el perfil de la persona que dictará el taller virtual el cual deberá tener como mínimo con título de pregrado y postgrado relacionados con el tema a dictar. Experiencia certificada de al menos tres (3) años en actividades similares con entidades del estado sobre el tema.	El cotizante CUMPLE.

## OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1.	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	\$ 2.834.960


De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas, es la más favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

## DOCUMENTOS SOLICITADOS

*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar)*

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.	X	
7	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada</b> , expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación;</li> <li>2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia;</li> <li>3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más;</li> <li>4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.</li> </ol> Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta	X	
8	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
9	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		X
10	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
11	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Representante Legal.	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

<b>12</b>	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE</u>.</b> La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	X	
<b>13</b>	<b>Certificación de aportes parafiscales:</b> No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por</li> <li>b) El Representante Legal.</li> </ul>	X	
<b>14</b>	<b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X	

Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización y teniendo en cuenta que una vez validado el Certificado Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica N° 8600135703201209140938 consultado el 09/12/2020, se aprecia que la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** No cumple con el requisito establecido en la Resolución 206 de 2012 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA", en su artículo 14 (mediante el cual se indican los requisitos para la contratación mediante ordenes contractuales), literal G:

*“Certificado de que no se tiene a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado, de la persona natural o de la persona jurídica emitido por la Contraloría General de la República, vigente”.*

Por lo tanto, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado No continuar el proceso de contratación.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



**LUZ ETELVINA LOZANO SOTO**  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

Anexo: Certificado Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica N° 8600135703201209140938la

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de diciembre de 2020, a las 14:09:38, se encuentra REPORTADO en 1 proceso (s) que se relaciona(n) a continuación:

**Proceso 1 de 1**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8600135703
Persona Jurídica	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM IPS
No. Fallo	001
Fecha del Fallo	20 DE FEBRERO DE 2020
Cuantía	346,471,535.00
Entidad Afectada	DEPARTAMENTO DEL CESAR - CESAR
Reportado por	GERENCIA DEPARTAMENTAL
Departamento	CESAR
Municipio y/o Distrito	VALLEDUPAR
Tipo Responsabilidad	DEUDA SOLIDARIA
Código Verificación	8600135703201209140938

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB